



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 06 de Mayo de 2019,  
2 en la Sala de Juntas "Octavio Ocampo" de la Sede Centro, dio inicio la Segunda Sesión  
3 Ordinaria de Academia ANMSC2019-02 presidida por la Secretaria Académica Dra. Martina  
4 Heredia Villagómez y estando reunidos los docentes: M.A.D. Víctor Hugo González Torres,  
5 M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, M.A. Arlen Soria Vargas, M.D. Sandra Patricia  
6 Arriaga Martínez, Lic. Benjamín A. Correa Benítez, Dra. María del Carmen Gómez Cano;  
7 los alumnos: Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez Blasquez, Valeria Yanine Hernández  
8 Sánchez, Ángel Iván Magdaleno Herrera, Leonardo Ariel Velázquez Saavedra, Valeria  
9 Jovana Espínola González. Inicio a la sesión bajo la siguiente

10 Orden del día:

- 11 1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 12 2. Lectura y en su caso aprobación de las Actas ANMSC2019-01 y ANMSC2019-E2.
- 13 3. Solicitud de exámenes a Título de Suficiencia y de Cuarta Oportunidad.
- 14 4. Autorización de UDA's que pueden ser solicitadas para examen por competencias.
- 15 5. Informe de actividades realizadas durante la Semana del 74 Aniversario de la  
16 Escuela.
- 17 6. Informe de actividades de la Jornada Profesiográfica 2019.
- 18 7. Solicitud de autorización para que en el Curso de Verano 2019 los alumnos de esta  
19 Escuela puedan acudir a otra Escuela integrante del CNMS y viceversa.
- 20 8. Integración del Presidium para la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la  
21 generación que egresa.
- 22 9. Asuntos generales.

23 **Punto 01. Pase de lista y declaratoria de quórum.**

24 Antes de comenzar la reunión la Secretaria Académica explica al pleno que debido a una  
25 causa familiar el Lic. Rosillo Arroyo está imposibilitado de presidir la reunión. Solicita a la  
26 M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez funja como Secretaria de la Asamblea a lo que la  
27 citada maestra acepta. A continuación, se procede a dar cumplimiento al artículo 32 del  
28 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que se solicita a la Secretaria  
29 de la Junta pase de lista para revisar el quórum y poder iniciar la Asamblea. Se encuentran  
30 ocho de trece integrantes de Academia declarando su Presidenta que existe quórum para  
31 poder sesionar.



32 **Punto 02. Lectura y en su caso aprobación de las Actas ANMSC2019-O1 y ANMSC2019-**  
33 **E2.**

34 Atendiendo al artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se hace  
35 la consulta al pleno sobre la dispensa de la lectura de las actas debido a que éstas fueron  
36 enviadas de forma electrónica. Por unanimidad la propuesta es aprobada. Se procede a  
37 poner a consideración cada una de las actas: primero el acta ANMSC2019-O1 que es  
38 aprobada por unanimidad; luego el acta ANMSC2019-E2 es aprobada por unanimidad.

39 **Punto 03. Solicitud de Exámenes a Título de suficiencia y de Cuarta Oportunidad.**

40 En convención con el acuerdo ANMSC2017-O8-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de Academia  
41 del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico de la  
42 Universidad de Guanajuato, los requisitos para otorgarse los exámenes a Título de  
43 Suficiencia son: estar inscrito como alumno ordinario; con un promedio general de al  
44 menos 7.5 al momento de solicitarlo; tener aprobado el prerrequisito, en su caso; y con  
45 una buena conducta que se ve interrumpida cuando la Comisión de Honor y Justicia declara  
46 la no honorabilidad. Antes de comenzar el análisis de las solicitudes presentadas la  
47 Secretaría Académica muestra un concentrado electrónico evidenciando solicitudes donde  
48 no se tiene el promedio solicitado comenzando a dialogar sobre la conveniencia de apoyar  
49 a los alumnos solicitantes de sexta y más inscripciones con la intención de impulsar el  
50 egreso pues pertenecen al Plan de Estudios 2010, que está por terminar; se les puede  
51 permitir presentar examen como una excepción siempre y cuando firmen una carta  
52 compromiso de atender con suma responsabilidad y compromiso con su calidad de alumno  
53 donde precisen qué exámenes presentarán. Se procede a tomar la votación: primero se  
54 aprueba por unanimidad el que, como una excepción en pro de apoyar su egreso, se  
55 otorguen los exámenes solicitados a título de suficiencia si el solicitante está cursando  
56 sexta o más inscripciones además de tener un promedio general aprobatorio, aunque sea  
57 menor a 7.5, es decir a partir de 7.0. Se aprueba por unanimidad el que los alumnos, al  
58 momento de recibir la aprobación de su solicitud firmen una carta compromiso de la  
59 responsabilidad, esfuerzo y eficiencia con el que los prepararán. A continuación, se  
60 trasfiere un extracto de los análisis de las solicitudes presentadas ante la Secretaría  
61 Académica el cual se desglosa a continuación:

62 **\*\*\*\*\*** solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II.  
63 Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.76 al



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

64 hacer la solicitud, tiene el prerrequisito aprobado, está cursando sexto nivel y de aprobar  
65 esta materia completaría los créditos obligatorios para egresar. Los integrantes de manera  
66 unánime le otorgan el examen solicitado.

67 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Inglés IV. Al revisar su kárdex se  
68 encuentra que tiene un promedio general al momento de solicitar el examen de 8.31 y el  
69 prerrequisito cumplido, efectivamente carece de la Unidad de Aprendizaje para egresar  
70 a tiempo, cursa su cuarta inscripción, no hay evidencia de problemas con la Comisión de  
71 Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgar el  
72 examen solicitado por unanimidad.

73 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Del análisis de  
74 su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un promedio  
75 general al momento de solicitar este examen de 7.51, está cursando su sexta inscripción  
76 y carece de 14 créditos obligatorios, Lengua Extranjera III y Lengua Extranjera IV, además  
77 de que tiene la materia que es prerrequisito cubierta, no hay evidencia de problemas con  
78 la Comisión de Honor y Justicia. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de  
79 esta H. Academia se le otorga la materia solicitada.

80 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Psicología Clínica. Al  
81 analizar su situación académica se encuentra que la alumna tiene un promedio general de  
82 7.89 al hacer la solicitud, tiene el prerrequisito aprobado, está cursando sexto nivel y de  
83 aprobar esta materia completaría los créditos optativos para egresar, no hay evidencia de  
84 problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de manera unánime le  
85 otorgan el examen solicitado.

86 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Matemáticas Financieras. Al analizar  
87 su situación académica se encuentra que la solicitante tiene un promedio general de 7.82  
88 al momento de hacer la solicitud, está cursando sexto nivel, tiene cubierto el  
89 prerrequisito, la materia solicitada está calificada con un D2, no hay evidencia de  
90 problemas con la Comisión de Honor y Justicia, por lo que los integrantes de manera  
91 unánime le otorgan el examen solicitado.

92 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Química III y Administración I. Al  
93 revisar su Kárdex se encuentra que el alumno está cursando sexta inscripción, tiene un  
94 promedio general al momento de solicitar el examen de 7.77, con el prerrequisito  
95 cumplido de ambas materias y sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

96 de Honor y Justicia. Los integrantes de esta H. Academia no tienen inconveniente en  
97 otorgar los exámenes solicitados por unanimidad.

98 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II. Al  
99 analizar el kárdex de la alumna se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido; su  
100 promedio general es de 8.05 al momento de solicitarlo; tiene los 229 créditos obligatorios  
101 cursados, 72 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos de la materia para  
102 poder egresar, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Por  
103 unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan el examen.

104 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Filosofía I. Del análisis  
105 de su kárdex se deduce que cuenta con el prerrequisito de la materia aprobado, esta es  
106 una materia que otorga créditos optativos y carece de 04 de ellos, está cursando la sexta  
107 inscripción y su promedio general es de 8.83 no hay evidencia de problemas con la  
108 Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan  
109 el examen solicitado.

110 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al analizar su  
111 situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 8.01, está cursando  
112 su sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta  
113 ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el examen  
114 solicitado.

115 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Física II y Biología II. Del análisis de  
116 su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un promedio  
117 general al momento de solicitar este examen de 7.54, está cursando su octava inscripción  
118 y efectivamente carece de las materias obligatorias que solicita, porque no las tiene  
119 cargada, además de que tiene las materias que son prerrequisito de ambas cubiertas, no  
120 hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Por unanimidad de votos  
121 se le otorgan las materias solicitadas.

122 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Ética II. Al revisar su situación  
123 académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.65, con el prerrequisito  
124 aprobado, está cursando su sexta inscripción; no hay evidencia de problemas con la  
125 Comisión de Honor y Justicia. De manera unánime se otorga el examen a Título de  
126 Suficiencia de Ética II solicitado.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

127 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del  
128 análisis de su kárdex se deduce que la materia solicitada no tiene prerrequisito, esta es  
129 una materia que otorga créditos optativos y carece de 04 de ellos, está cursando su sexta  
130 inscripción y al momento de solicitar su promedio general es de 7.84, la materia solicitada  
131 no tiene prerrequisito, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia.  
132 Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el examen solicitado.

133 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Temas Nacionales y Regionales  
134 Actuales. Al revisar su kárdex se encuentra que el alumno al momento de solicitar el  
135 examen cursa su sexta inscripción, tenía un promedio general de 7.53, el prerrequisito de  
136 la materia solicitada está cumplido, efectivamente carece de 06 créditos obligatorios para  
137 egresar, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los  
138 integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen por  
139 unanimidad.

140 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Nociones Generales de Derecho I. Al  
141 revisar su kárdex se encuentra que al presentar la solicitud cursa su sexta inscripción, su  
142 promedio general era de 7.43, con el prerrequisito cumplido, efectivamente carece de 04  
143 créditos optativos para egresar, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor  
144 y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgan el  
145 examen solicitado por unanimidad.

146 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Química III. Al revisar su kárdex se  
147 encuentra que el alumno al momento de solicitar el examen tenía un promedio general  
148 de 7.84 y sin el prerrequisito cumplido ya que la materia de Química II está reprobada,  
149 efectivamente carece de 08 créditos optativos para egresar, no hay evidencia de  
150 problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia, al no  
151 cumplir los requisitos por unanimidad deciden no otorgar el examen solicitado.

152 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Psicología Clínica. Al  
153 revisar su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 9.36, tiene  
154 el prerrequisito aprobado, cursando sexta inscripción, carece de un crédito optativo; no  
155 hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la  
156 Academia, de manera unánime, le otorgan el examen solicitado.

157 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Administración I. Del análisis de su  
158 kárdex se deduce que la materia solicitada no tiene prerrequisito, esta es una materia



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

159 que otorga créditos optativos y carece de 03 de ellos, está cursando su sexta inscripción  
160 y al momento de solicitar su promedio general es de 8.11, la materia solicitada tiene el  
161 prerrequisito cumplido, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y  
162 Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el examen  
163 solicitado.

164 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Inglés III. Al analizar su situación  
165 académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.78, está cursando su cuarto  
166 nivel, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta ante la  
167 Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el examen  
168 solicitado.

169 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Proyectos y Economía Personal. En  
170 la revisión de su kárdex se encuentra que al momento de solicitar el examen tenía un  
171 promedio general de 7.83, cursa sexto semestre, la materia solicitada carece de  
172 prerrequisito, carece de 06 créditos obligatorios para egresar y sin evidencia de problemas  
173 de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no  
174 tienen inconveniente en otorgar el examen por unanimidad.

175 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera IV. Al analizar  
176 su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.41, está cursando  
177 en su décimo segundo semestre, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de  
178 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime  
179 le otorgan el examen solicitado.

180 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y  
181 Geometría y Trigonometría. Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un  
182 promedio general de 7.50, está cursando su sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito de  
183 ambas materias, sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor y  
184 Justicia por lo que de manera unánime le otorgan los exámenes solicitados.

185 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Filosofía I. Del análisis  
186 de su kárdex se deduce que cuenta con el prerrequisito de la materia aprobado, la materia  
187 solicitada otorga créditos optativos y carece de 05 de ellos, está cursando su sexta  
188 inscripción, su promedio general es de 7.80 y sin evidencia de problemas de conducta ante  
189 la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le  
190 otorgan el examen solicitado.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

191 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Seminario de Psicología Clínica. Al  
192 revisar su kárdex se encuentra que tiene un promedio general de 8.59, tiene el  
193 prerrequisito aprobado, está cursando su sexta inscripción, carece de 04 créditos  
194 optativos; no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los  
195 integrantes de la Academia, de manera unánime, le otorgan el examen solicitado.

196 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del  
197 análisis de su kárdex se deduce que la materia solicitada no tiene prerrequisito, esta es  
198 una materia que otorga créditos optativos y carece de 04 de ellos, está cursando su sexta  
199 inscripción y al momento de solicitar su promedio general es de 8.17, no hay evidencia de  
200 problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por  
201 unanimidad le otorgan el examen solicitado.

202 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Nociones de Sociología. Al analizar  
203 el kárdex de la alumna se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido; su promedio  
204 general es de 7.52 al momento de solicitarlo; tiene los 217 créditos obligatorios cursados,  
205 65 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos de la materia para poder  
206 egresar, cursa su sexto nivel, no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y  
207 Justicia. Por unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan el examen.

208 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y  
209 Ética II. Del análisis del kárdex del solicitante se desprende que su situación académica es  
210 la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este examen de 7.81, está  
211 cursando su sexta inscripción y efectivamente carece de las materias obligatorias que  
212 solicita, porque no las tiene cargadas, además de que tiene las materias que son  
213 prerrequisito de ambas están cubiertas y no hay evidencia de problemas con la Comisión  
214 de Honor y Justicia. Por unanimidad de votos se le otorgan las materias solicitadas.

215 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Informática Aplicada I. En su kárdex  
216 se encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 7.65, cursa su sexta  
217 inscripción y en sus créditos optativos cursados aparecen 66 cursados por lo que se  
218 evidencia carece de 04, la materia solicitada no tiene prerrequisito, cursa su sexta  
219 inscripción y no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y Justicia. Al  
220 encontrar los requisitos que esta misma Academia requirió, sus integrantes presentes  
221 deciden otorgarle por unanimidad el examen solicitado.





Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

222 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Nociones Generales de Derecho I  
223 e Historia del Arte Universal I. Del análisis de su kárdex se desprende que su situación  
224 académica es la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este examen  
225 de 7.47, está cursando su sexta inscripción, la materia que solicita de Nociones Generales  
226 de Derecho I tiene el prerrequisito cubierto y la otra no tiene prerrequisito; no hay  
227 evidencia de falta de honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes  
228 de esta H. Academia le otorgan la materia solicitada.

229 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al analizar su  
230 situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 8.33, está cursando  
231 su sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta  
232 ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el examen  
233 solicitado.

234 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del  
235 análisis de su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un  
236 promedio general al momento de solicitar este examen de 8.65, está cursando su sexta  
237 inscripción, la materia que solicita no tiene prerrequisito y sin evidencia de falta de  
238 honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia  
239 le otorgan la materia solicitada.

240 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Física II. Al analizar su situación  
241 académica se encuentra que tiene un promedio general de 8.06 al momento de hacer la  
242 solicitud, está cursando sexto nivel, tiene cubierto el prerrequisito, la materia solicitada  
243 está calificada con un D2 y no hay evidencia de problemas con la Comisión de Honor y  
244 Justicia por lo que los integrantes de manera unánime le otorgan el examen solicitado.

245 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al analizar su  
246 situación académica se encuentra que tiene un promedio general de 7.58, está cursando  
247 en su sexta inscripción, tiene cubierto el prerrequisito, sin evidencia de problemas de  
248 conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan  
249 el examen solicitado.

250 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II. En  
251 su kárdex se encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 8.33,  
252 cursa su cuarta inscripción, tiene cubierto el prerrequisito, y no hay evidencia de falta de





Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

253 honorabilidad. Al encontrar los requisitos que esta misma Academia estableció, sus  
254 integrantes presentes deciden otorgarle por unanimidad el examen solicitado.

255 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera III, Seminario  
256 de Psicología Clínica y Nociones Generales de Derecho I. Al analizar su situación académica  
257 se encuentra que tiene un promedio general de 7.57, está cursando en su sexta  
258 inscripción, tiene cubierto el prerrequisito de las materias solicitadas, sin evidencia de  
259 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime  
260 le otorgan el examen solicitado.

261 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Historia del Arte Universal I. Del  
262 análisis de su kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un  
263 promedio general al momento de solicitar este examen de 8.03, está cursando su sexta  
264 inscripción, la materia que solicita no tiene prerrequisito y sin evidencia de falta de  
265 honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia  
266 le otorgan la materia solicitada.

267 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera IV. Al revisar el  
268 Kárdex de la alumna se encuentra que al solicitar el examen tenía un promedio general  
269 de 7.72, cursa sexta inscripción y el prerrequisito cumplido, no hay evidencia de  
270 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H.  
271 Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen solicitado por unanimidad.

272 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Cálculo Diferencial. Del análisis del  
273 kárdex del solicitante se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un  
274 promedio general al momento de solicitar este examen de 8.14, está cursando su sexta  
275 inscripción, carece de 04 créditos optativos, además de que tiene la materia que es  
276 prerrequisito cubierta y no hay evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de  
277 Honor y Justicia. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H.  
278 Academia se le otorga la materia solicitada.

279 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Geometría Analítica y Nociones  
280 de Sociología. Al revisar su kárdex se encuentra que tiene un promedio general al momento  
281 de solicitar el examen de 7.28 y el prerrequisito de ambas materias cumplido, tiene  
282 cargados 217 créditos obligatorios y 72 créditos optativos considerando que la materia de  
283 Nociones de Sociología está calificada con un D2, no hay evidencia de problemas de



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

284 conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia no  
285 tienen inconveniente en otorgar los exámenes solicitados por unanimidad.

286 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Del análisis  
287 de su kárdex se deduce que la materia solicitada tiene el prerrequisito cubierto, esta es  
288 una materia que otorga créditos obligatorios y carece de 23 de ellos, está cursando su  
289 sexta inscripción y al momento de solicitar su promedio general es de 7.37, la materia  
290 solicitada tiene el prerrequisito aprobado, no hay evidencia de problemas con la Comisión  
291 de Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el  
292 examen solicitado.

293 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y  
294 Lengua Extranjera III. Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un  
295 promedio general de 7.39, está cursando en su sexta inscripción, tiene cubierto el  
296 prerrequisito de las materias solicitadas, sin evidencia de problemas de conducta ante la  
297 Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan los exámenes  
298 solicitados.

299 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Nociones de Antropología e  
300 Historia del Arte Universal I. Del análisis de su kárdex se desprende que su situación  
301 académica es la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este examen  
302 de 7.95; está cursando su sexta inscripción; de la materia de Nociones de Antropología  
303 que solicita, tiene el prerrequisito cubierto y la materia de Historia del Arte Universal I  
304 que solicita no tiene prerrequisito; además de que no hay evidencia de falta de  
305 honorabilidad. Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia  
306 le otorgan los exámenes de las materias solicitadas.

307 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera IV, Taller de  
308 Lectura y Redacción II, Desarrollo Humano II y Lógica Argumentativa. Del análisis de su  
309 kárdex se desprende que su situación académica es la siguiente: tiene un promedio general  
310 al momento de solicitar este examen de 8.01; está cursando su sexta inscripción; de las  
311 materias de Lengua Extranjera IV, Taller de Lectura y Redacción II, Desarrollo Humano II  
312 que solicita, tiene el prerrequisito cubierto y la materia de Lógica Argumentativa que  
313 solicita no tiene prerrequisito; además de que no hay evidencia de falta de honorabilidad.  
314 Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta H. Academia le otorgan los  
315 exámenes solicitados.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

316 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Taller de Lectura y Redacción II. Al  
317 analizar el kárdex de la alumna se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido; su  
318 promedio general al solicitar el examen es de 7.43; tiene los 229 créditos obligatorios  
319 cursados, 72 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos de la materia para  
320 poder egresar, cursa su octava inscripción, no hay evidencia de falta de honorabilidad.  
321 Por unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan el examen.

322 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Geometría y Trigonometría. Del  
323 análisis del kárdex de la alumna se desprende que cuenta con el prerrequisito de la  
324 materia aprobada, está cursando la sexta inscripción, su promedio general al momento de  
325 solicitar es de 7.80, no hay evidencia de falta de honorabilidad. Los integrantes de la H.  
326 Academia por unanimidad le otorgan el examen solicitado.

327 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Nociones Generales de Derecho I.  
328 En su kárdex se encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 7.41,  
329 cursa su sexta inscripción y en sus créditos optativos cursados aparecen 66 por lo que se  
330 evidencia carece de 04, tiene cubierto el prerrequisito, no hay evidencia de problemas de  
331 conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Al encontrar los requisitos que esta misma  
332 Academia requirió, sus integrantes presentes deciden otorgarle por unanimidad el examen  
333 solicitado.

334 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera III. Al revisar el  
335 Kárdex de la alumna se encuentra que al solicitar el examen tenía un promedio general  
336 de 7.60, cursa su sexta inscripción y el prerrequisito cumplido, no hay evidencia de  
337 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Los integrantes de la H.  
338 Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen solicitado por unanimidad.

339 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Química Orgánica, Física IV y  
340 Cálculo Integral. En su kárdex se encuentra que al solicitar sus exámenes tiene como  
341 promedio general 8.33, cursa sexta inscripción, tiene cubiertos los prerrequisitos de las  
342 materias solicitadas, sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor  
343 y Justicia, por lo que los integrantes de la H. Academia presentes deciden otorgarle por  
344 unanimidad los exámenes solicitados.

345 \*\*\*\*\* solicita a título de suficiencia las materias de Historia del Arte Universal I y  
346 Administración I. En su kárdex se encuentra que al solicitar sus exámenes tiene como  
347 promedio general 7.58, cursa sexta inscripción, tiene cubierta la materia prerrequisito de



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

348 Administración I e Historia del Arte Universal I no tiene prerrequisito, sin evidencia de  
349 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia, por lo que los integrantes de  
350 la H. Academia presentes deciden otorgarle por unanimidad los exámenes solicitados.

351 A continuación se procede a analizar las solicitudes que se recibieron para poder presentar  
352 exámenes de Cuarta Oportunidad, con base a los acuerdos AC07-1106 de la Comisión de  
353 Planeación del CNMS, con fecha 11 de junio de 2014 para 4tas oportunidades, se hace la  
354 siguiente aclaración respecto a los criterios para resolver solicitudes de  
355 cuarta oportunidad en alguna materia: a) Haber aprobado en primera oportunidad el 70%  
356 de las materias cursadas; b) Haber aprobado en primera oportunidad al menos el 50% de  
357 las materias cursadas en la inscripción inmediata anterior; y c) Haber cubierto el 80% de  
358 la totalidad de la carga académica del programa educativo, es decir créditos aprobados  
359 contenido en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Se  
360 procede al análisis de las solicitudes anotándose un extracto enseguida:

361 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.  
362 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
363 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 78.94%. Segundo, sí  
364 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
365 anterior, que en su caso fue del 80.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber  
366 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
367 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57  
368 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos  
369 requeridos tiene 219 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 65.76%. Por  
370 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
371 Académico de la Universidad de Guanajuato, no aprueban otorgar al alumno el examen  
372 solicitado.

373 La alumna \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.  
374 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
375 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 73.09%. Segundo, sí  
376 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
377 anterior, que en su caso fue del 90.90%. Tercero, cumple con el requisito de haber cursado  
378 y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del  
379 programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

380 Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene  
381 217 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 65.16%. Por unanimidad los  
382 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico de la  
383 Universidad de Guanajuato, no aprueban otorgar a la alumna el examen solicitado.

384 La alumna \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Seminario  
385 de Historia Universal Contemporánea. Del análisis de su historial académico se desprende  
386 que, primero, sí aprobó en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en  
387 su caso fue del 90.27%. Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las  
388 materias de la inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 100%. Tercero,  
389 cumple con el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de  
390 la totalidad de la carga académica del programa académico respectivo, requisito  
391 contemplado por el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato,  
392 ya que de los 333 créditos requeridos tiene 270 aprobados o acreditados, lo que da un  
393 porcentaje de 94.89%. Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el  
394 Artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar a  
395 la alumna el examen solicitado.

396 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.  
397 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
398 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 82.75%. Segundo, sí  
399 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
400 anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber  
401 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
402 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57  
403 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos  
404 requeridos tiene 251 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 75.37%. Por  
405 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
406 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan al alumno el examen en Cuarta  
407 Oportunidad solicitado.

408 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Física III. Del  
409 análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
410 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 79.66%. Segundo, sí  
411 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

412 anterior, que en su caso fue del 83.33%. Tercero, no cumple con el requisito de haber  
413 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
414 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57  
415 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos  
416 requeridos tiene 216 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 78.37%. Por  
417 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
418 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan al alumno el examen solicitado.  
419 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Física III. Del  
420 análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
421 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 87.93%. Segundo, sí  
422 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
423 anterior, que en su caso fue del 81.81%. Tercero, no cumple con el requisito de haber  
424 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
425 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57  
426 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos  
427 requeridos tiene 258 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 77.47%. Por  
428 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
429 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan al alumno el examen en Cuarta  
430 Oportunidad de la materia de Física III.

431 La alumna \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Química III.  
432 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
433 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 94.82%. Segundo, sí  
434 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
435 anterior, que en su caso fue del 90.90%. Tercero, cumple con el requisito de haber cursado  
436 y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del  
437 programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto  
438 Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene  
439 270 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 81.08%. Por unanimidad los  
440 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico de la  
441 Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar a la alumna el examen en Cuarta  
442 Oportunidad de la materia de Química III.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

443 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Nociones de  
444 Economía I. Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó  
445 en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 71.01%.  
446 Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la  
447 inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, cumple con el  
448 requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad  
449 de la carga académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el  
450 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333  
451 créditos requeridos tiene 329 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 98.79%.  
452 Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
453 Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar al alumno el examen en  
454 Cuarta Oportunidad solicitado.

455 La alumna \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.  
456 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
457 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 60.81%. Segundo, sí  
458 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
459 anterior, que en su caso fue del 50.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber  
460 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
461 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57  
462 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos  
463 requeridos tiene 251 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 75.37%. Por  
464 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
465 Académico de la Universidad de Guanajuato, no otorgan a la alumna el examen en Cuarta  
466 Oportunidad de la materia de Biología I.

467 La alumna \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Química III.  
468 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
469 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 94.91%. Segundo, sí  
470 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
471 anterior, que en su caso fue del 83.33%. Tercero, cumple con el requisito de haber cursado  
472 y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del  
473 programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto  
474 Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene





Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

475 273 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 81.98%. Por unanimidad los  
476 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico de la  
477 Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar a la alumna el examen solicitado.

478 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Biología I.  
479 Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera  
480 oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 89.83%. Segundo, sí  
481 aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
482 anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, no cumple con el requisito de haber  
483 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
484 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el artículo 57  
485 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos  
486 requeridos tiene 257 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 77.17%. Por  
487 unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
488 Académico de la Universidad de Guanajuato, no aprueban otorgar al alumno el examen  
489 en Cuarta Oportunidad solicitado.

490 El alumno \*\*\*\*\* solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de Nociones  
491 Generales de Derecho I. Del análisis de su historial académico se desprende que, primero,  
492 sí aprobó en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso fue  
493 del 77.94%. Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las materias  
494 de la inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 100.00%. Tercero, cumple con  
495 el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad  
496 de la carga académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el  
497 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los 333  
498 créditos requeridos tiene 269 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 80.78%.  
499 Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto  
500 Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban otorgar al alumno el examen  
501 solicitado.

502 **Punto 04. Autorización de UDA's que pueden ser solicitadas para examen por**  
503 **competencias.**

504 Para desarrollar este punto la Secretaria Académica comenta que derivada de la puesta  
505 en marcha de la normatividad 2018 es necesario que este órgano de autoridad vaya  
506 tomando decisiones como las UDAs que los estudiantes pueden solicitar para presentar en



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

507 examen por competencias. Por considerar necesario estar actualizados en el Plan de  
508 Estudios 2017 para la toma de decisiones que la nueva normatividad les confiere, los  
509 integrantes de la Academia solicitan capacitación de parte del CNMS pues se consideran  
510 incompetentes dentro de la nueva normatividad, sugieren se forme un Comité interno  
511 para dar seguimiento a la búsqueda de capacitación en diversos temas. Se pone a  
512 consideración del pleno de la Academia quienes aprueban por unanimidad solicitar la  
513 citada capacitación.

514 **Punto 05. Informe de actividades realizadas durante la Semana del 74 Aniversario de**  
515 **la Escuela.**

516 Se le da el uso de la palabra a la Dra. María del Carmen Gómez Cano, como Coordinadora  
517 de la parte académica científica de la Semana del 74 Aniversario de la Escuela quien da  
518 lectura a su informe. En seguida el Lic. Benjamín Alberto Correa Benítez da lectura a los  
519 documentos que hizo llegar la MCE. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, como  
520 Coordinadora de las actividades lúdicas de la citada Semana de Aniversario, lectura que  
521 propició comentarios sobre las acciones que generó la actividad llamada “Ponte en mis  
522 zapatos”. En general se sugiere tener más cuidado y poner más límites en todas las  
523 actividades para evitar se pierda el control de éstas o los alumnos las interpreten.  
524 Enseguida realizó la lectura de su informe respecto a las actividades culturales que con  
525 motivo de la Semana de Aniversario se efectuaron.

526 **Punto 06. Informe de actividades de la Jornada Profesiográfica 2019.**

527 La Secretaria Académica comenta que al igual que los otros informes el informe de la  
528 Jornada Profesiográfica 2019 fue solicitado al Lic. David Salvador Arana Llamas y el mismo  
529 quedó formalmente de enviarlo pero que con los inconvenientes que se presentaron  
530 durante la mañana no sabe si le fue enviado al correo del Lic. Rosillo y la maestra Arlen  
531 Soria, quien participó en la misma, comenta fueron actividades positivas y propositivas  
532 para los alumnos. Queda pendiente la lectura de este.

533 **Punto 07. Solicitud de autorización para que en el Curso de Verano 2019 los alumnos**  
534 **de esta Escuela puedan acudir a otra Escuela integrante del CNMS y viceversa.**

535 Primero se comenta la importancia que tienen los Cursos de Verano o de Invierno para los  
536 alumnos, sea para cursar o buscar aprobar alguna materia, se difunde la convocatoria para  
537 que los alumnos la conozcan y puedan participar en los mismos. Se aprueba por  
538 unanimidad la posibilidad de que los alumnos de esta Escuela de Nivel Medio puedan acudir



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

539 a otra a cursar una materia o bien, que de alguna otra Escuela integrante del Colegio de  
540 Nivel Medio Superior puedan venir a la nuestra a cursar.

541 **Punto 08. Integración del Presidium para la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos**  
542 **a la generación que egresa.**

543 Por mayoría de votos los integrantes de Academia deciden que en el Presidium para la  
544 Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la generación que egresa estén la MD. Sandra  
545 Patria Arriaga Martínez como representante de la comunidad académica de la Escuela y  
546 el alumno Leonardo Ariel Velázquez Saavedra como representante de la comunidad  
547 estudiantil.

548 **Punto 09. Asuntos generales.**

549 Al abrir este punto se colocan algunos temas: se solicita se vuelva a fumigar pues hay  
550 muchas cucarachas y los mosquitos en ambas sedes; la maestra Fátima Esquivel hace la  
551 invitación a asistir al evento a celebrarse, por segundo año consecutivo, el 14 de mayo a  
552 partir de las 6:00 de la tarde en honor a las mamás; la maestra Sandra Arriaga solicita a  
553 la Secretaria Académica espacio para aplicar el pre test a los alumnos que van a egresar  
554 para dar seguimiento a los mismos; se hace la propuesta de que la entrega de  
555 reconocimientos se haga a los alumnos que egresan a inicios del mes de junio.

556

557 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 12:43 del día 06 de Mayo de  
558 2019, habiéndose adoptado los siguientes:

559

560 **ACUERDOS:**

561 **ANMSC2019-02-A1.** De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad  
562 de Guanajuato se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas  
563 ANMSC2019-01 y ANMSC2019-E2.

564 **ANMSC2019-02-A2.** Se aprueba por unanimidad el Acta ANMSC2019-01.

565 **ANMSC2019-02-A3.** Se aprueba por unanimidad el Acta ANMSC2019-E2.

566 **ANMSC2019-02-A4.** Se aprueba por unanimidad el que, como una excepción en pro de  
567 apoyar el egreso, se otorguen los exámenes solicitados a título de suficiencia si el alumno  
568 está cursando sexta o más inscripciones además de tener un promedio general  
569 aprobatorio, aunque sea inferior a 7.5, es decir a partir de 7.0.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

570 **ANMSC2019-O2-A5.** Se aprueba por unanimidad el que los alumnos, al momento de recibir  
571 la aprobación de su solicitud firmen una carta compromiso sobre la responsabilidad,  
572 esfuerzo y eficiencia con el que prepararán los exámenes otorgados.

573 **ANMSC2019-O2-A6.** En convención con el acuerdo ANMSC2017-O8-A7 de la Sexta sesión  
574 Ordinaria de Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con el artículo 60  
575 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, se aprueban por unanimidad los  
576 exámenes a Título de Suficiencia de los siguientes alumnos y alumnas: \*\*\*\*\* de Taller  
577 de Lectura y Redacción II; \*\*\*\*\* de Inglés IV; \*\*\*\*\* de Seminario de Lengua  
578 Extranjera III; \*\*\*\*\* de Seminario de Psicología Clínica; \*\*\*\*\* de Matemáticas  
579 Financieras; \*\*\*\*\* de Química III y Administración I; \*\*\*\*\* de Taller de Lectura y  
580 Redacción II; \*\*\*\*\* de Seminario de Filosofía I; \*\*\*\*\* de Lengua Extranjera III;  
581 \*\*\*\*\* de Física II y Biología II; \*\*\*\*\* de Ética II; \*\*\*\*\* de Historia del Arte  
582 Universal I; \*\*\*\*\* de Temas Nacionales y Regionales Actuales; \*\*\*\*\* de Seminario  
583 de Psicología Clínica; \*\*\*\*\* de Administración I; \*\*\*\*\* de Inglés III; \*\*\*\*\* de  
584 Proyectos y Economía Personal; \*\*\*\*\* de Taller de Lectura y Redacción II y Geometría  
585 y Trigonometría; \*\*\*\*\* de Seminario de Filosofía I; \*\*\*\*\* de Seminario de Psicología  
586 Clínica; \*\*\*\*\* de Historia del Arte Universal I; \*\*\*\*\* de Nociones de Sociología;  
587 \*\*\*\*\* de Taller de Lectura y Redacción II y Ética II; \*\*\*\*\* de Informática Aplicada  
588 I; \*\*\*\*\* de Lengua Extranjera III; \*\*\*\*\* de Historia del Arte Universal I; \*\*\*\*\* de  
589 Lengua Extranjera III; \*\*\*\*\* de Física II; \*\*\*\*\* de Taller de Lectura y Redacción II;  
590 \*\*\*\*\* de Lengua Extranjera III, Seminario de Psicología Clínica y Nociones Generales  
591 de Derecho I; \*\*\*\*\* de Historia del Arte Universal I; \*\*\*\*\* de Lengua Extranjera IV;  
592 \*\*\*\*\* de Cálculo Diferencial; \*\*\*\*\* de Lengua Extranjera IV, Taller de Lectura y  
593 Redacción II, Desarrollo Humano II y Lógica Argumentativa; \*\*\*\*\* de Geometría y  
594 Trigonometría; \*\*\*\*\* de Lengua Extranjera III; \*\*\*\*\* de Química Orgánica, Física IV  
595 y Cálculo Integral.

596 **ANMSC2019-O2-A7.** Los integrantes de la Academia acuerdan por unanimidad que como  
597 caso de excepción en pro de apoyar el egreso se otorguen las solicitudes de exámenes a  
598 Título de Suficiencia a quienes cursan sexta inscripción o más inscripciones, cubren los  
599 demás requisitos siempre y cuando el promedio general al momento de solicitar el examen  
600 haya sido de al menos 7.0 aunque no llegue a 7.5.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

601 **ANMSC2019-02-A8.** Para complementar el acuerdo anterior los integrantes de la  
602 Academia acuerdan por unanimidad el que los solicitantes de exámenes a Título de  
603 Suficiencia al notificarles la autorización de sustentación, la Secretaría Académica les  
604 solicite llenar y entregar una carta compromiso ante la misma Academia donde se resalta  
605 la trascendencia e importancia de la autorización.

606 **ANMSC2019-02-A9.** Bajo esta excepción se autoriza los exámenes solicitados por los  
607 siguientes alumnas y alumnos: \*\*\*\*\* de Nociones Generales de Derecho I; \*\*\*\*\* de  
608 Lengua Extranjera IV; \*\*\*\*\* de Nociones Generales de Derecho I e Historia del Arte  
609 Universal I; \*\*\*\*\* de Geometría Analítica y Nociones de Sociología; \*\*\*\*\* de Lengua  
610 Extranjera III; \*\*\*\*\* de Taller de Lectura y Redacción II y Lengua Extranjera III; \*\*\*\*\*  
611 de Nociones de Antropología e Historia del Arte Universal I; \*\*\*\*\* de Taller de Lectura  
612 y Redacción II; \*\*\*\*\* de Nociones Generales de Derecho I.

613 **ANMSC2019-02-A10.** Al no cumplir los requisitos previstos para otorgar un examen a  
614 título de suficiencia, acuerdo ANMSC2017-08-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de Academia  
615 del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con el artículo 60 del Estatuto Académico  
616 de la Universidad de Guanajuato, no se otorga al alumno \*\*\*\*\* el examen de Química  
617 III solicitado.

618 **ANMSC2019-02-A11.** Al cumplir los requisitos contenidos en el artículo 57 del Estatuto  
619 Académico de la Universidad de Guanajuato y los indicados en ANMSC2017-08-A7 de fecha  
620 30 de noviembre de 2017 se autoriza por unanimidad la solicitud de presentar examen de  
621 Cuarta Oportunidad a los siguientes alumnos y alumnas: \*\*\*\*\* de Seminario de Historia  
622 Universal Contemporánea; \*\*\*\*\* de Química III; \*\*\*\*\* de Nociones de Economía I;  
623 \*\*\*\*\* de Química III; y a \*\*\*\*\* de Nociones Generales de Derecho I.

624 **ANMSC2019-02-A12.** Al no cumplir con los requisitos indicados en el artículo 57 del  
625 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, por unanimidad no se otorga el  
626 examen solicitado a los alumnos y alumnas: \*\*\*\*\* de Biología I; \*\*\*\*\* de Biología I;  
627 al alumno \*\*\*\*\* de Biología I; \*\*\*\*\* de Física III; \*\*\*\*\* de Física III; de Biología  
628 I; y a \*\*\*\*\* de Biología I.

629 **ANMSC2019-02-A13.** Por considerar necesario estar actualizados en el Plan de Estudios  
630 2017 para la toma de decisiones que la nueva normatividad les confiere, los integrantes  
631 de la Academia solicitan capacitación al CNMS.



Universidad de Guanajuato  
Segunda sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 06 de mayo de 2019

632 **ANMSC2019-02-A14.** Se aprueba por unanimidad de los integrantes la posibilidad de que  
633 los alumnos de esta Escuela de Nivel Medio puedan acudir a otra a cursar una materia o  
634 bien, que de alguna otra Escuela integrante del Colegio de Nivel Medio Superior puedan  
635 venir a la nuestra a cursar.

636 **ANMSC2019-02-A15.** Por mayoría de votos los integrantes de Academia deciden que en  
637 el Presidium para la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a la generación que egresa  
638 estén la MD. Sandra Patria Arriaga Martínez como representante de la comunidad  
639 académica de la Escuela y el alumno \*\*\*\*\* como representante de la comunidad  
640 estudiantil que egresa.

641

642 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 06 de mayo de 2019.- La Secretaria de la Academia  
643 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina Heredia Villagómez.-**  
644 **Rúbrica.**

645

646 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE  
647 NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
648 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN  
649 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
650 DE GUANAJUATO.

651

652

**CERTIFICA**

653 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
654 Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
655 **DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2019**, aprobada  
656 **por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya mediante acuerdo**  
657 **ANMSC2019-03-A2**, emitido en la tercera sesión ordinaria del 25 de junio de 2019.  
658 **DOY FE.**